

## **AVISO DE PRIVACIDAD.**

**Denominación y domicilio:** El **Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán**, tiene el domicilio de su Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en la calle Cuesta Vasco de Quiroga, número 10 en la colonia centro, código postal 61600, en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán y con dominio del portal de internet <https://patzcuaro.gob.mx/>, siendo el Ayuntamiento de Pátzcuaro el sujeto obligado responsable del uso, tratamiento y protección de datos personales que nos proporcione, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás normatividad que resulte aplicable. A continuación, le informamos lo siguiente:

### **¿Qué datos personales podríamos solicitar para ser sometidos a tratamiento?**

- Nombre (s)
- Apellido(s)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de Identificación Oficial.
- Correo electrónico.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Firma autógrafa
- Edad.
- Sexo.
- Fotografía.
- Datos académicos.
- Nacionalidad.
- Información curricular.
- Domicilio.

### **¿Qué datos sensibles podríamos solicitar para ser sometidos a tratamiento?**

- Origen étnico o racial.
- Datos biométricos (huella dactilar).
- Número/s de cuenta/s bancarias.

### **¿Con qué fines utilizaremos sus datos personales?**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Trámite de solicitudes de acceso a la información pública;
- Trámite a recursos de revisión;
- Trámite de denuncias;
- Expedición de copias simples y certificadas de expedientes inherentes a trámites en la Unidad de Transparencia

- Acreditar Personalidad Jurídica para trámite de solicitud de acceso de datos personales;
- Trámite de Protección de datos personales;
- Actividades de capacitación;
- Trámites de servicios municipales.
- Cumplimiento de obligaciones de transparencia.
- Contratación de personal.
- Pagos.
- Estadística.
- Integración de Padrones.
- Propaganda gubernamental.

**¿Con quién podrían compartirse sus datos personales?**

- Organismo autónomo local y/o nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.
- Poder Judicial.
- Al interior del propio sujeto obligado para trámites correspondientes.
- Ejecutivo Estatal y/o Federal.

**¿Con qué finalidad podrían compartirse sus datos personales?**

- Cumplimiento de obligaciones de transparencia.
- Ordenamiento judicial.
- Substanciación de recursos de revisión.
- Substanciación de denuncias.
- Procesos administrativos.
- Estadística.
- Integración de Padrones.

**¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de los datos personales?**

Con fundamento en los artículos 12 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y diversa normatividad aplicable.

**¿Se requiere consentimiento del titular?**

Conforme al artículo 17 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, se deberá hacer del conocimiento del aviso de privacidad y contar con el consentimiento de manera expresa o tácita. No obstante, con fundamento en el artículo 18 del mismo ordenamiento jurídico, el responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular del tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- I. Una ley así lo disponga.
- II. Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales.
- III. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente
- IV. Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente.
- V. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable.
- VI. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.
- VII. Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria.
- III. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público.
- IX. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación.
- X. Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

### **CONSENTIMIENTO DE MENORES DE EDAD Y/O JURIDICAMENTE INCAPACES.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de los lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se recabará el consentimiento de manera informada, de los padres o tutores de menores de edad y/o jurídicamente incapaces, para los casos en que se vaya a realizar la difusión de entrega de apoyos, programas sociales y/o actividades propias del Ayuntamiento de Pátzcuaro en donde puedan salir en propaganda gubernamental, menores de edad y/o incapaces.

### **ORIENTACIÓN Y DERECHOS ARCO.**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, para finalidades y transferencias de datos personales que requieran el consentimiento del titular, directamente en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, con domicilio en Cuesta Vasco de Quiroga, número 10 en la colonia centro, código postal 61600, en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán. Para lo cual deberá acudir al domicilio previamente señalado, con una petición escrita, manifestando de manera clara y precisa su negativa, de ser posible preferentemente realizar una exposición de motivos, la cual deberá de ser acompañada de firma autógrafa y por medida de seguridad portar sin excepción identificación oficial vigente a fin de acreditar personalidad jurídica. En el caso de representante legal, deberá acompañarse de poder notarial. En ambos casos señalar un electrónico para recibir notificaciones

Para mayor agilidad podrá también su petición vía correo electrónico haciendo llegar la petición escrita al correo institucional [transparencia@patzcuaro.gob.mx](mailto:transparencia@patzcuaro.gob.mx) o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. No obstante, en cualquiera de ambos casos, por medida de seguridad se le pudiera requerir acreditar su personalidad jurídica o representación legal de manera física.

En caso de requerir orientación para ejercer sus derechos ARCO, puede acudir al domicilio previamente señalado de la Unidad de Transparencia, del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán. De lunes a viernes de 8:00 am a 15:00 pm o al correo institucional [transparencia@patzcuaro.gob.mx](mailto:transparencia@patzcuaro.gob.mx) .

## PUBLICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIONES EN EL DEL AVISO DE PRIVACIDAD.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de las necesidades de los propios servicios que este sujeto obligado ofrece, así como de las medidas de seguridad que se considere actualizar y/o fortalecer. Por lo que le invitamos a consultar constantemente el aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad, será publicado y actualizado en el sitio de internet del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán : [www.https://patzcuaro.gob.mx/](https://patzcuaro.gob.mx/) .